

FADU Extensa. Gestión de la integralidad en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República

Integralidad de funciones universitarias /
Desafíos de gestión



Luis Contenti

Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República, Uruguay.
sie@fadu.edu.uy

<https://orcid.org/0009-0004-8569-4343>

Guillermo Lago

Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República, Uruguay.
sie@fadu.edu.uy

<https://orcid.org/0009-0002-8557-9551>

Tatiana Rimbaud

Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República, Uruguay.
sie@fadu.edu.uy

<https://orcid.org/0000-0001-7386-7236>

RECEPCIÓN: 28/02/23

ACEPTACIÓN FINAL: 28/04/23

Extensive FADU. Integrity management in the Faculty of Architecture, Design and Urbanism, Universidad de la República

FADU Extensa. Gestão da integralidade na Faculdade de Arquitetura, Design e Urbanismo, Universidade de la República

Resumen

Este artículo presenta una reflexión sobre la gestión de la extensión y la integralidad en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República desde hace una década y recapitula el proceso de discusión del último año sobre la política de gestión y fomento a la extensión en la Facultad. Se comparte lo actuado en este tiempo desde una mirada crítica y reflexiva y se enumeran los nuevos instrumentos propuestos. Además, se exponen algunos resultados de dichos instrumentos y los desafíos que conlleva en el ámbito de la gestión la puesta en práctica de esas herramientas y propuestas. Las herramientas que se describen fueron ideadas, implementadas y gestionadas por la Comisión Asesora de Extensión y el Servicio de Investigación y Extensión de esta Facultad.

Palabras clave: extensión universitaria; gestión académica; integralidad de funciones universitarias; instrumentos de fomento y gestión; política universitaria.

Abstract

This article presents the thoughts on the extension and integrity management at the Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República in the last decade and recapitulates the last year discussion process on the policy of extension promotion in the faculty. What has been done during this time is shared from a critical and thoughtful perspective and the new proposed instruments are listed. In addition, some results of the instruments used and the challenges that the implementation of these tools and the new proposals to implement entail in the field of management are exposed. The tools described were devised, implemented and managed by the Comisión Asesora de Extensión and the Servicio de Investigación y Extensión of this Facultad.

Keywords: university extension; academic management; integrity of university functions; promotion and management instruments; university policy.

Resumo

Este artigo apresenta uma reflexão sobre a gestão da extensão e integralidade na Faculdade de Arquitetura, Design e Urbanismo da Universidade de la República nos últimos dez anos e recapitula o processo de discussão do último ano sobre a política de gestão e promoção da extensão na faculdade. Compartilha-se o que foi feito durante esse tempo, desde uma perspectiva crítica e reflexiva, e se elencam os novos instrumentos propostos. Além disso, expõem-se alguns resultados dos instrumentos utilizados e os desafios que supõe a efetivação dessas ferramentas e as novas propostas no campo da gestão. As ferramentas descritas foram concebidas, implementadas e geridas pela Comissão Assessora de Extensão e pelo Serviço de Pesquisa e Extensão da FADU-Udelar.

Palavras-chave: extensão universitária; gestão acadêmica; abrangência das funções universitárias; instrumentos de promoção e gestão; política universitária.

Para citación de este artículo: Contenti, L., Lago, G. y Rimbaud, T. (2023). FADU Extensa. Gestión de la integralidad en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 13(18), e0008. doi: 10.14409/extension.2023.18.Ene-Jun.e0008

Introducción

Desde su origen como unidad académica en 2012, el Servicio de Investigación y Extensión (SIE) apoya el desarrollo de la investigación y la extensión en las diversas disciplinas y áreas de conocimiento de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República (Udelar). Junto a la Comisión Asesora de Extensión y Cooperación con el Medio (CAE), trabaja en la generación de insumos para la reflexión, creación e implementación de las políticas de promoción y desarrollo de la extensión en Facultad.

Actualmente, en el marco de la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Udelar —documento aprobado en 2020 que reglamenta las funciones docentes y establece la obligatoriedad de cumplir con la función de extensión y/o investigación para docentes con dedicación horaria media y alta—, se ha identificado la necesidad de sostener y profundizar la apuesta institucional en la promoción del desarrollo de las funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión. Ante ello, se ha hecho evidente la necesidad de fortalecer el apoyo a las prácticas de extensión que desarrolla la Facultad.

En este contexto de cambios, la CAE y el SIE se han abocado al diseño e implementación de recursos de apoyo para el desarrollo de las prácticas de extensión e integralidad. Desde la aprobación del nuevo EPD se trabaja en un proceso de reflexión y elaboración de políticas de fomento a la extensión, convenios y actividades en el medio¹. El objetivo principal de dichas políticas —aprobadas por el Consejo de la FADU en 2022— es fortalecer las prácticas de extensión de la Facultad y apuntalar la comunidad académica que la lleva adelante.

La promoción de la extensión y la integralidad realizada en la FADU durante los últimos 10 años se enmarca en las definiciones institucionales que la Udelar se ha dado a tales efectos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Udelar (Ley 12.549), le incumbe:

“acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

Asimismo, el Consejo Directivo Central de la Udelar ha definido a la extensión como:

“– Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.

– Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.

– Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.

– Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.

1) Ver lo expuesto en el artículo de la Comisión Asesora de Extensión “Hacia la construcción colectiva de políticas de Extensión y Actividades en el medio de FADU: proceso y aportes”. En AA. VV. (2022).

– En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. La Extensión y la Investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto humanizadora”. (Universidad de la República, 27 de octubre de 2009)

Finalmente, como se establece en el documento de Rectorado de la Udelar: “La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral”, la integralidad “implica un tipo particular de articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión; incluye un abordaje interdisciplinario y multiprofesional, supone una relación dialógica y crítica entre actores vinculados, poniendo en juego una relación dialéctica de saberes académicos y populares”. (Universidad de la República, 2010)

Más allá de este marco institucional, tanto en la Udelar como en la FADU coexisten diversos modos de entender y practicar la extensión. Entre las visiones predominantes se tiene, por una parte, la llamada *extensión crítica*, la cual implica “un proceso educativo, (...), y también investigativo, en tanto contribuye a la producción de conocimiento nuevo a partir de vincular críticamente el saber académico con el saber popular” (Tommasino y Cano, 2016, p. 15). Por otra parte, existe la mirada más amplia de las actividades en el medio que incluye el asesoramiento, la transferencia tecnológica y la divulgación entre otras posibilidades.

El texto a continuación presenta una reflexión sobre la gestión de la extensión y la integralidad en FADU. Se comparte lo actuado en este período desde una mirada crítica y reflexiva y se enumeran los instrumentos implementados. Además, se exponen algunos indicadores y resultados tangibles de estos instrumentos. Más aún, la intención del artículo es recapitular el proceso de discusión del último año que ha llevado a la elaboración de una nueva propuesta global de política de gestión y fomento a la extensión en la Facultad.

Fortalecimiento de la extensión en FADU

En los últimos 10 años se ha desplegado en la Facultad un esfuerzo en el fortalecimiento del desarrollo de la extensión como función fundamental de la actividad universitaria. Esta tarea de fomento está orientada por una serie de líneas estratégicas que se pueden sintetizar en tres puntos:

- 1) Integrar la extensión en las prácticas curriculares y cotidianas de la comunidad académica, fomentando el compromiso y la participación.
- 2) Sostener acciones orientadas a la efectiva interacción de la FADU con la sociedad y prestar especial atención a las diversas demandas que surgen en el territorio.
- 3) Promover la inclusión del diálogo de saberes en las prácticas de producción de conocimiento, articulando con otros espacios universitarios, comisiones y redes universitarias para el mejor desarrollo de las prácticas de extensión.

Estas líneas han sido definidas por la FADU desde los espacios institucionales relativos a la extensión. Estos son, por un lado, la ya mencionada CAE, espacio de cogobierno donde se discuten y elaboran las guías políticas del relacionamiento de la Facultad con el medio

y, por otro lado y en otro nivel, se encuentra el Plenario de Extensión FADU, un grupo de discusión ampliado —entre la CAE y las personas referentes en extensión de cada ámbito de la FADU— que mantiene encuentros regulares en los cuales se intercambia sobre las políticas y prácticas de extensión, integralidad y relacionamiento con el medio en todos los ámbitos de FADU. Por último, el SIE, un espacio de gestión y promoción académica que apoya el desarrollo de las funciones universitarias —en particular la extensión— para todos los ámbitos de FADU.

Por otra parte, el SIE es responsable de la difusión y la gestión de todas las convocatorias, llamados y programas relativos a la investigación y extensión, ya sean internos o externos, destinados a docentes, estudiantes y egresados de las distintas carreras de la FADU². En ese aspecto, brinda asesoramiento y apoyo en la formulación y postulación de proyectos y se encarga de la sistematización de los proyectos realizados. Cabe mencionar que en estos años se ha construido y consolidado un camino de fomento a la extensión a través de la acumulación de diversos instrumentos. En los párrafos que siguen se presenta el detalle de cada uno de los programas, las cantidades de proyectos financiados, de docentes, estudiantes y organizaciones involucradas, para aventurar luego una reflexión a partir del acumulado en estos años.

Instrumentos de promoción desarrollados en estos 10 años

Las herramientas que se describen a continuación fueron ideadas, implementadas y gestionadas por la CAE y el SIE con apoyo de las secciones de gestión académica y administrativa de la institución. Cada una responde a un cometido específico, que surge de las necesidades detectadas dentro y fuera de la Facultad en orden de apoyar y promover diversos acercamientos a las prácticas de extensión que podía desarrollar la FADU con la sociedad.

El acumulado de los instrumentos detallados en la Figura 1 es hoy la oferta existente propia de la Facultad para que equipos de docentes, estudiantes y egresados puedan proponer y llevar a la práctica procesos de intercambio y diálogo constructivo con la comunidad.

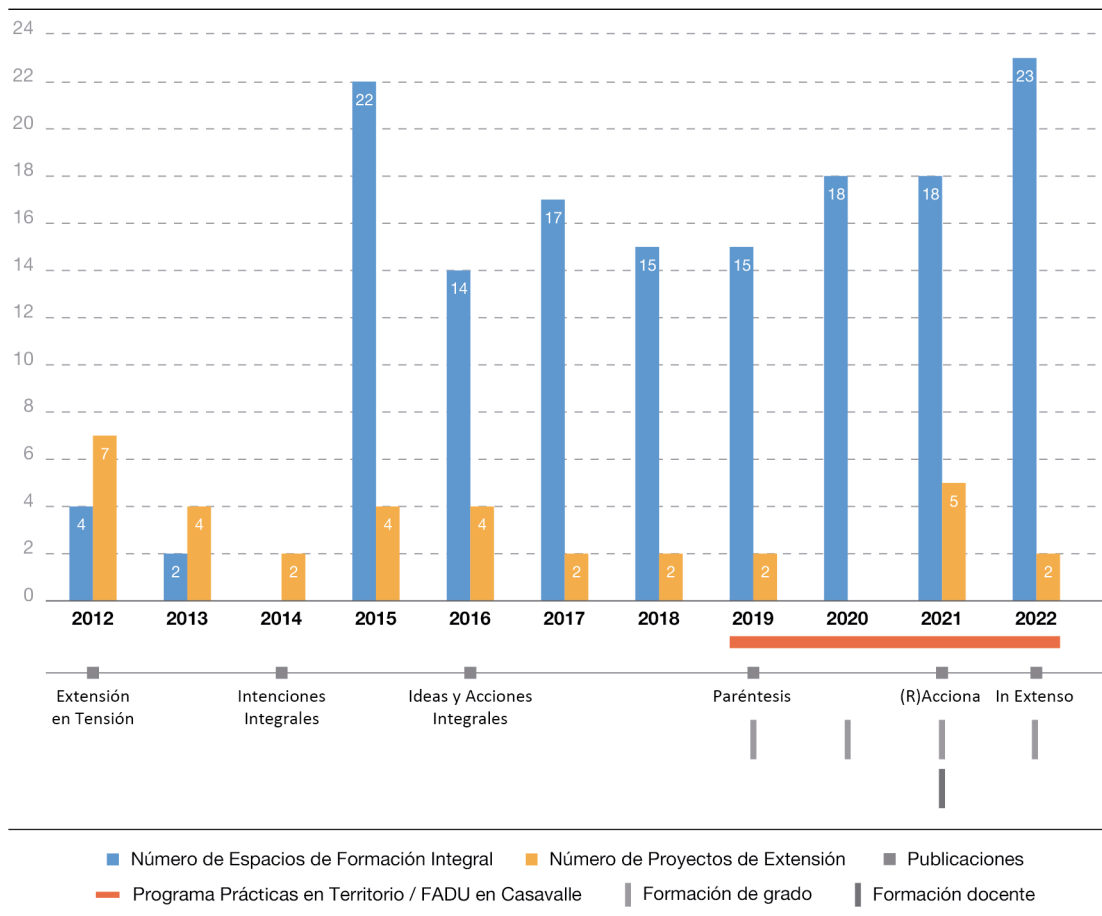
• *Proyectos internos de Extensión y Actividades en el Medio.*

Convocatoria concursable anual

Implementada por primera vez en 2011, la convocatoria surgió como respuesta de la FADU a las definiciones institucionales adoptadas por la Udelar, con el objetivo de generar oportunidades y apoyar actividades que impulsen a equipos de docentes, estudiantes y/o egresados de la Facultad a realizar experiencias de extensión y actividades en el medio. Se trata de un llamado abierto a presentación de propuestas que son evaluadas por una comisión asesora del Consejo de la FADU que selecciona entre dos y cuatro proyectos a ser desarrollados (dependiendo de la duración de los proyectos, la cantidad pasible de ser financiada).

² Las carreras de grado de FADU son: Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, Licenciatura en Diseño de Paisaje, Licenciatura en Diseño Industrial (perfiles Producto y Textil-Indumentaria) y Licenciatura en Diseño Integrado. Fuente: <http://www.fadu.edu.uy/grado/>

Figura 1: Gráfico síntesis de los instrumentos de promoción y propuestas desarrolladas en la FADU en los últimos 10 años



Fuente: elaboración propia, 2023.

Las bases de la convocatoria son revisadas anualmente por la CAE y el SIE en función de la evaluación de cada edición. En este sentido, se han realizado múltiples modificaciones a lo largo de estos 10 años como, por ejemplo, la incorporación de criterios de evaluación en integralidad o la creación de una categoría exclusiva para proyectos propuestos por estudiantes desde la edición de 2020. Este instrumento ha ido creciendo en demanda, desde los primeros años en que se presentaban unas pocas propuestas hasta las últimas ediciones en que las postulaciones superan la decena. Además, en dos ocasiones —en las ediciones del Programa 2021 y 2023— las evaluaciones de las propuestas presentadas pusieron de manifiesto tal nivel de calidad, que las comisiones asesoras recomendaron financiar un mayor número de proyectos que lo estipulado por las bases, algo que se logró en ambas ocasiones luego de gestiones ante el Consejo de FADU.

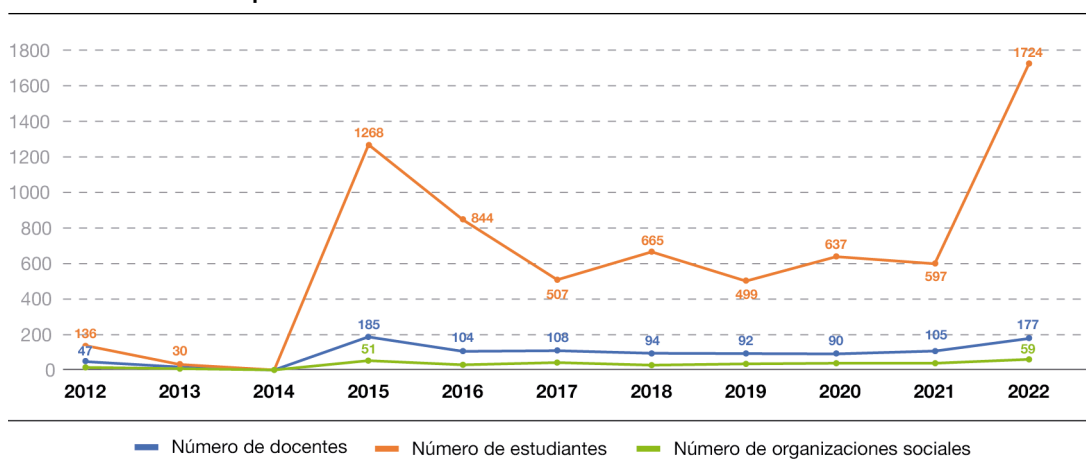
• **Espacios de Formación Integral. Convocatoria de apoyo anual**

En el marco de las transformaciones de las prácticas de enseñanza, investigación y extensión de la institución llevadas adelante a partir de 2009, la Udelar promueve los Espacios

de Formación Integral (EFI), entendidos como prácticas educativas flexibles configuradas a partir de la articulación de la enseñanza, la investigación y la extensión en la formación de los estudiantes y la vinculación con actores no universitarios, buscando contribuir a la resolución de problemáticas, preferentemente desde abordajes interdisciplinarios.

En este contexto, la Facultad ha implementado desde el año 2012 diversas estrategias de apoyo. Primero se relevaron posibles espacios académicos que tuvieran la capacidad de transformarse en EFI mediante un pequeño apoyo económico (2012–2014). Al cabo de esa experiencia se evaluó la necesidad de ampliar el panorama a posibles nuevos espacios, por lo que se implementó la convocatoria anual de autoidentificación YO SOY EFI³. Esta convocatoria ha sido evaluada y revisada de forma periódica por la CAE, ensayado distintos instrumentos de apoyo (económicos, formativos, de intercambio académico) para fortalecer el desarrollo de los EFI. Entre las principales valoraciones destaca lo exitoso de la misma en lo que se refiere al número de propuestas autoidentificadas, tanto consolidadas como emergentes. Tradicionalmente la CAE ha distribuido los escasos recursos económicos disponibles entre la mayoría de las propuestas autoidentificadas. Sin embargo, se constató que este apoyo resultaba insuficiente para que los equipos docentes pudieran sostener en el tiempo la articulación de las funciones universitarias, particularmente en lo que respecta al trabajo en territorio con actores no universitarios. Es así que recientemente se definió sustituir la convocatoria YO SOY EFI por una convocatoria concursable a propuestas de EFI con mayores recursos económicos. Si bien es probable que esto redunde en una menor cantidad de EFI activos, se aspira a que el referido cambio conlleve un fortalecimiento de la articulación de funciones universitarias (ver Figura 2).

Figura 2: Evolución del número de docentes, estudiantes y organizaciones sociales participantes de EFI de la FADU en el período 2012–2022



Fuente: elaboración propia, 2023. Creado con Flourish.studio.

• **Programa Prácticas en Territorio. Convocatoria concursable cada 3 años**

Este Programa creado en 2018, surge como apuesta institucional para articular demandas que emergen del territorio con líneas de trabajo definidas por las distintas unidades académicas.

3) Ver el proceso de creación del instrumento en Lago *et al.* (2017, pp. 154–159).

cas de la FADU. Se concibe como una plataforma capaz de gestionar demandas, insumos, propuestas y acciones desde y con el medio en el que actúa. Pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población para la mejora integral del hábitat y consolidar un espacio de intercambio de conocimientos y capacidades con la comunidad desplegando procesos de investigación y de aprendizaje significativo. Se constituye en el marco de procesos de enseñanza activa que integra las funciones universitarias, a partir del abordaje interdisciplinario de problemas de alto interés social. Se selecciona una propuesta en cada edición y se tiene un periodo de tres años para desarrollar las actividades planteadas.

La propuesta seleccionada en la primera edición —desarrollado entre abril de 2019 y marzo de 2021— fue “FADU en Casavalle”. El equipo organizó 9 pasantías académicas acreditables y cursos optativos diseñados como respuesta a situaciones emergentes e involucró un total de 75 estudiantes. Además, realizó 17 articulaciones con unidades curriculares y/o experiencias de diferentes equipos de FADU e involucró a 786 estudiantes y 128 docentes. Por otra parte, articuló con 13 espacios de la Udelar y 38 organizaciones externas a la Universidad (FADU, 2022).

La evaluación de la propuesta “FADU en Casavalle” en la primera edición del Programa fue altamente positiva. Sin embargo, se hizo evidente la necesidad de que la convocatoria contemplara un tiempo mayor para su ejecución, en vistas de lo que implica la entrada del equipo universitario al territorio, así como la salida del mismo, generando las condiciones para la continuidad de las prácticas por parte de los actores sociales. Es en base a esto que la CAE y el SIE revisaron las bases de la convocatoria ajustando algunos parámetros y ampliando el plazo de ejecución (originalmente de dos años pasó a ser un programa de tres años de duración). La propuesta “Espacio Inter. FADU en CASAVALLE: Itinerario de formación integral en territorio” —que da continuidad al proyecto “FADU en Casavalle”— fue seleccionada en la segunda edición del Programa y se encuentra actualmente en curso.

• **Difusión y divulgación: publicaciones**

En los últimos 10 años se ha implementado una política sostenida de fomento y difusión de prácticas de extensión e integralidad. Cabe destacar la creación de los repositorios de proyectos⁴ y las seis publicaciones realizadas: *Extensión en Tensión* (2012), *Intenciones Integrales* (2014), *Seminario-taller Ideas y Acciones Integrales* (2016), *Paréntesis: Encuentros de formación integral* (2019); *(R)acciona* (2021); *In Extenso. Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica* (2022). Asimismo, cada publicación estuvo asociada a algún tipo de evento de intercambio, desde las más sencillas charlas de presentación hasta seminarios y cursos de formación docente. Esta línea de publicaciones es muchas veces el único medio de divulgación académica que tienen a disposición en el ámbito nacional las prácticas de extensión que se realizan desde FADU. Ver Cuadro 1.

4) Portal de repositorios web FADU: <http://www.fadu.edu.uy/extension/repositorios/>

Cuadro 1: Publicaciones realizadas por el SIE en el período 2012–2022.

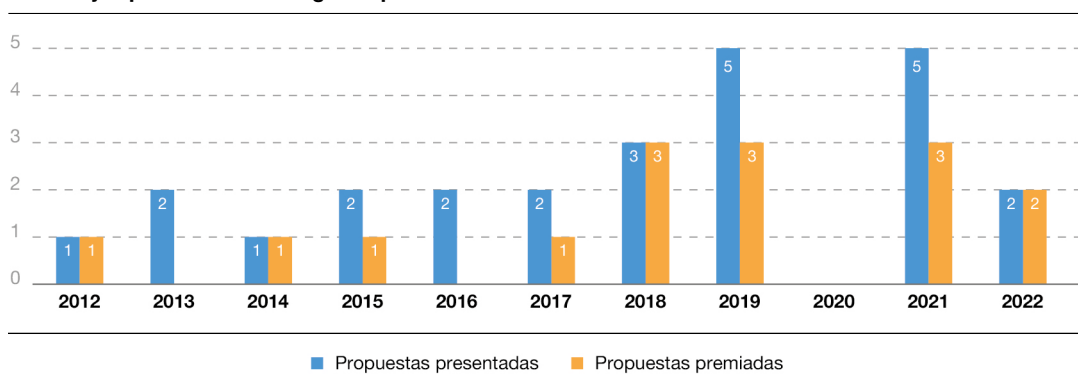
Publicación	Año / Páginas	Artículos	Autores	Modalidad	Evento
Extensión en Tensión	2012 / 188 pp.	46	135	Convocatoria abierta	Charlas
Intenciones Integrales	2014 / 159 pp.	14	53	Arbitrada	Charlas
Ideas y Acciones Integrales	2016 / 103 pp.	12	27		Seminario
Paréntesis: Encuentros de formación integral	2019 / 151 pp.	16	35	Invitación EFI	Seminario
(R)acciona	2021 / 92 pp.	38	188	Invitación Acciones COVID	–
In Extenso. Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica	2022 / 240 pp.	17	65	Invitación curso	Curso

Fuente: elaboración propia, 2023.

• **Difusión internacional y fomento de espacios de intercambio**

En estos 10 años se ha fomentado la participación de los equipos que llevan adelante las prácticas de extensión en FADU en diversos espacios de intercambio a nivel internacional; tal es el caso de los encuentros de Asociación de Facultades y Escuelas De Arquitectura Públicas de los Países de América del Sur (Arquisur), Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas (DISUR), Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), Mercociudades, Archiprix, Bienales de Arquitectura o el Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA). Se ha apoyado a docentes con fondos para asistir a los diferentes eventos y se ha intentado promover a nivel de la Facultad un instrumento de financiación para movilidades internacionales relacionadas con la extensión. En particular, se ha hecho un esfuerzo especial en la participación de FADU en el encuentro de Arquisur y su Premio de Extensión⁵, un esfuerzo que ha resultado fructífero —con nueve premios y seis menciones— (ver Figura 3).

Figura 3: Número de trabajos postulados por la FADU al Premio Arquisur de Extensión y número de trabajos premiados a lo largo del período 2012–2022.



Fuente: elaboración propia, 2023. Creado con Flourish.studio.

⁵ En 2005, la Asociación creó el Premio Arquisur de Extensión, con el objetivo de distinguir el desarrollo de proyectos relevantes realizados en las Facultades y escuelas miembros. El concurso premia el desarrollo de los proyectos de extensión, que contemplen el conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar las transferencias al medio de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales disponibles en las universidades, como sistema de retroalimentación de la actividad académica. Tomado de las Bases del Premio de Extensión 2022: <http://arquisur.org/bases-y-categorias/>

• **Formación de grado**

Se han instrumentado diversas instancias de formación de grado —acreditadas en todas las carreras de FADU— que apuntan a acercar a los estudiantes a las prácticas de extensión a la vez que brindan herramientas para la formulación y desarrollo de proyectos académicos. En este sentido, se instaló el dictado del “Curso Taller de formulación de proyectos de extensión para estudiantes”. Las primeras ediciones del curso estuvieron a cargo de un equipo mixto, integrado por docentes del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM–Udelar) y de la FADU. A partir de 2021 el curso es liderado por el equipo docente del SIE junto a algunos invitados de otros ámbitos de la Facultad. Está, además, asociado a la modalidad para estudiantes de la Convocatoria interna a Proyectos de Extensión y Actividades en el Medio, teniéndolo como requisito obligatorio para la presentación de propuestas. Ver Cuadro 2.

Cuadro 2: Dictados del Curso Taller de formulación de proyectos de extensión para estudiantes

Edición	Modalidad	Estudiantes	Trabajos finales
2019 (en receso de verano)	presencial	12	7
2020 (en receso de verano)	presencial	43	10
2021 (en receso de verano)	a distancia	190	39
2022 (en el 2do. semestre)	presencial	11	3

Fuente: elaboración propia, 2023.

Como se ha expresado, estos instrumentos configuran la oferta actual de la Facultad en el fomento de las prácticas de extensión e integrales. Si bien su evaluación individual es mayoritariamente positiva, se identifica en cada caso algún aspecto a mejorar. Más aún, al mirar el panorama completo, este último año se han encontrado algunas carencias y omisiones que se ha tratado de superar, primero, con algunas herramientas desarrolladas en este último período, y segundo, con una propuesta ordenada y completa de política de fomento a la extensión en FADU.

FADU Extensa 2022

En este último tiempo se desplegaron nuevos instrumentos a modo de instancias piloto que intentan subsanar las debilidades detectadas en un diagnóstico conjunto de la CAE y el SIE, las cuales emergen fundamentalmente a partir de la implementación del EPD. Estas debilidades, en líneas generales, refieren a la baja cantidad de docentes y estudiantes que participan de prácticas de extensión —si se la compara con las otras funciones universitarias—, así como a la escasez de recursos económicos para su desarrollo. Tomando esto como oportunidad, se han desarrollado un conjunto de actividades conducente a la elaboración de una política de fomento de la extensión en FADU.

Por un lado, se debe mencionar los esfuerzos realizados en cuanto a formación docente en extensión y prácticas integrales. En 2021 se decidió invitar a un equipo docente con destacada trayectoria en la temática, con el doble cometido de brindar un curso de formación docente y elaborar una publicación de consulta como recurso para la autoformación. El cur-

so estuvo enfocado a fortalecer la formulación, puesta en práctica y revisión de proyectos de extensión e integralidad, en el entendido de la necesidad de problematizarlos, como también de generar condiciones de posibilidad para el desarrollo de nuevas prácticas integrales.

La instancia del curso superó las expectativas tanto en lo relativo a la cantidad de docentes participantes y la diversidad de antecedentes en prácticas de extensión como en la riqueza de los intercambios mantenidos. Asimismo, la potencialidad de los trabajos finales elaborados da cuenta de un amplio espectro de posibilidades para el desarrollo y profundización de prácticas de extensión en la FADU.

Hijo de ese curso es el libro *In Extenso. Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica*⁶. La publicación, que se presentó en noviembre de 2022, plantea un conjunto de herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de la *extensión crítica* con el objetivo de constituir un insumo para la autoformación de docentes que se inician o quieren profundizar en las prácticas de extensión e integralidad. Los textos fueron elaborados por quienes participaron del curso, tanto en calidad de expositores como de asistentes. La publicación se estructura en tres secciones: en primer lugar, un conjunto de elaboraciones teóricas sobre la extensión y prácticas integrales; en segundo lugar, algunas reflexiones sobre estas experiencias en la Facultad; en tercer lugar, propuestas de nuevos EFI.

Como complemento del evento de presentación de *In Extenso...* se realizó una exposición de proyectos de extensión y EFI que tuvieron actividad en 2022. El conjunto de prácticas estuvo integrado por los 23 EFI que surgen del llamado YO SOY EFI en su edición 2022, 4 proyectos internos de extensión financiados en 2021 y 2 financiados en 2022, así como la propuesta financiada en el Programa Prácticas en Territorio 2022-2024. Las prácticas expuestas buscaron mostrar la diversidad de proyectos de FADU en temas relativos a las disciplinas del diseño y la amplitud y riqueza de los diálogos que establece la Facultad con diversos actores de la sociedad.

Nuevos instrumentos propuestos

Bajo esta consigna, la CAE y el SIE elaboraron un documento ordenado con la propuesta de una política que debería brindar, a través de diversos instrumentos, oportunidades y apoyo (económico y formativo) necesario para el desarrollo de las prácticas integrales, de extensión y las actividades en el medio desde la FADU. Se espera que su implementación a partir de 2023 permita consolidar la gestión y promoción de la extensión y la integralidad en la Facultad.

La política propuesta recoge el acumulado de iniciativas vigentes y las ordena, a la vez que suma algunos instrumentos novedosos, con el objetivo de ampliar el abanico de herramientas que la Facultad dispone para sostener las prácticas vinculadas con los distintos territorios. La diversidad de perfiles de los programas y herramientas pretende cubrir las diferentes necesidades de las prácticas de extensión de la FADU y ofrecer nuevas líneas de oportunidad. Entre los nuevos instrumentos se pueden destacar los siguientes:

⁶ Los libros editados por el Servicio de Investigación y Extensión se encuentran disponibles en <http://www.fadu.edu.uy/extension/publicaciones/>

- *Prácticas curriculares de enseñanza, investigación y extensión*

Las prácticas curriculares son actividades acreditables como optativas o electivas en el marco de los planes de estudio de las carreras de la FADU. Se genera la oportunidad de que los estudiantes participen de forma activa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión que se realicen en alguna unidad curricular, proyecto de investigación, proyecto de extensión o EFI. Esta convocatoria comenzará su implementación en 2023.

- *Actividades Extensión+Enseñanza y Extensión+Investigación*

Con este instrumento se pretende brindar apoyo a experiencias de extensión en curso, así como promover la difusión y el intercambio de conocimiento socialmente pertinente e impulsar la realización de actividades culturales o de divulgación que vinculen a la Universidad con el medio. Será una convocatoria bi anual orientada a facilitar los gastos puntuales que son necesarios para el desarrollo de diversas actividades en el medio. Su reglamentación y financiación se encuentra a estudio de la CAE.

- *Formación práctica docente*

La propuesta se funda en el valor que representa la práctica para la formación (aprender haciendo). Se propone la participación de quienes están iniciando su carrera docente, en proyectos de extensión con equipos consolidados, durante un semestre. Los equipos deberán desarrollar tareas de formación para el docente que se incorpore y este colaborará con las actividades del proyecto. Se está trabajando en la elaboración de las bases de este instrumento.

Consideraciones finales

Los cambios en las orientaciones de la universidad y la Facultad mencionados encuentran al Servicio de Investigación y Extensión con un rico acumulado de experiencia y el potencial dinamizador de futuras sinergias, teñido por un delicado estado de incertidumbre institucional. El equipo del SIE está convencido de la necesidad de establecer estrategias de promoción, apoyo y soporte que garanticen el desarrollo académico de las tres funciones universitarias. La articulación de la enseñanza, investigación y extensión requiere espacios y apoyos que deben ser garantizados por la institución.

Es así que se visualiza la oportunidad de conformar un nuevo espacio de promoción académica que funcione como apoyo en el desarrollo de las funciones universitarias para todos los ámbitos de FADU y cuya construcción requerirá de un importante trabajo colaborativo. Un espacio que tenga como función principal el desarrollo, promoción y aporte a la consolidación de una cultura académica universitaria. Un espacio capaz de llevar adelante la implementación de la política de fomento a la extensión antes descrita y otras análogas relativas a la enseñanza y la investigación.

Las oportunidades y potencialidades que se despliegan en una propuesta de este tipo redundan en beneficios para la Facultad, en sus capacidades para desenvolverse en la enseñanza, la investigación y la extensión, en constante vinculación con la sociedad. Queda planteado entonces el desafío colectivo de llevar adelante un espacio académico con estas características.

Por otra parte, se entiende necesario que en la correcta implementación de una política de fomento a la extensión cada unidad académica deba definir un docente de referencia en

la función extensión que destine horas propias del ámbito a esta tarea. Esto tendería a garantizar, por un lado, la fluidez en la canalización de solicitudes y demandas de la sociedad a la Facultad y, por el otro, un funcionamiento dinámico y productivo del recientemente creado Plenario de Extensión FADU.

Por último, cabe reiterar que el cometido de la política presentada es brindar más oportunidades para las cada vez más diversas prácticas de extensión de la FADU y disponer los instrumentos en forma coherente y ordenada al servicio de toda la comunidad académica. Los indicadores y procesos de evaluación de cada instrumento compartidos en este artículo pretenden colectivizar los aciertos y errores transitados en estos 10 años de gestión para que, a partir de la reflexión crítica, sean a la vez capaces de disparar posibles réplicas en otras instituciones y catalizar procesos en curso en nuestra Facultad que mejoren las condiciones para llevarlos adelante.

Referencias

- AA. VV. (2012). *Extensión en Tensión*. FADU-Udelar. <http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2012/03/extension-en-tension.pdf>
- AA. VV. (2014). *Intenciones Integrales*. FADU-Udelar. <http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2012/03/intenciones-integrales-digital.pdf>
- AA. VV. (2016). *Seminario-taller Ideas y Acciones Integrales*. FADU-Udelar. http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2012/03/Seminario-taller-Ideas-y-Acciones-Integrales_baja.pdf
- AA. VV. (2019). *Paréntesis: Encuentros de formación integral*. FADU-Udelar. http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2019/11/SIE_2019_Parentesis1.pdf
- AA. VV. (2021). *(R)acciona*. FADU-Udelar.
- AA. VV. (2022). *Hacia la construcción colectiva de políticas de Extensión y Actividades en el medio de FADU: proceso y aportes*. En *In Extenso. Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica*. FADU-Udelar.
- FADU (2022). *FADU en Casavalle. Informe de actuación 2019-2021*. En AA. VV. *In Extenso. Herramientas y propuestas para el desarrollo de prácticas integrales desde la extensión crítica*. FADU-Udelar. http://www.fadu.edu.uy/sie/files/2021/04/Informe-de-actuacion-FADU-en-Casavalle-04_2019-03_2021.pdf
- Lago, G., Rimbaud, T. & Venegas, M. (2017). *Extensión, investigación e integralidad en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República*. +E: *Revista De Extensión Universitaria*, 6(6), 154-159. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6324>
- Tommasino, H. y Cano, A. (2016). *Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias*. *Universidades*, 66(67) 7-24. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2016.67>
- Universidad de la República (27 de octubre de 2009). *Resolución del Consejo Directivo Central (Resolución N° 5)*. <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d-6103256dcc003b9031/f200247a7f556d23032576550069e060?OpenDocument>
- Universidad de la República, Rectorado (2010). *Fascículo 10. Hacia la Reforma Universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Montevideo: Udelar. Rectorado. http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/LIBRO%2008_Hacia-la-reforma-universitaria_la-extension-en-la-renovacion-de-la-ensenanza.pdf

Normativa

Ley 12.549: Ley Orgánica de la Universidad de la República. Uruguay, 29 de octubre de 1958. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>

Contribución del autor/a (CRediT)

Redacción – borrador original: Contenti, L., Lago, G. y Rimbaud, T.

Biografía del autor/a

Luis Contenti, Arquitecto (Facultad de Arquitectura FARQ–Udelar, 2003). Aspirante a Magíster en Paisaje, Medioambiente y Ciudad (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP). Asistente del Instituto de Proyecto (Teoría del Paisaje I y II de la Licenciatura en Diseño de Paisaje) y Ayudante del Servicio de Investigación y Extensión (FADU–Udelar).

Guillermo Lago, Diseñador Industrial (Centro de Diseño Industrial–Ministerio de Educación y Cultura / Escuela Universitaria Centro de Diseño EUCD–FADU–Udelar, 2022). Aspirante a Magíster en Ciencias Humanas opción Filosofía Contemporánea (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación–Udelar). Asistente Académico de la Dirección de Escuela Universitaria Centro de Diseño (ADU–Udelar), Asistente del Área Teórico Metodológica (EUCD–FADU–Udelar) y Ayudante del Servicio de Investigación y Extensión (FADU–Udelar).

Tatiana Rimbaud, Arquitecta (FARQ–Udelar, 2013). Diplomada en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico (FARQ–Udelar, 2015). Magíster en Arquitectura, perfil historia, teoría y crítica (FADU–Udelar, 2020). Candidata a Doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura, (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona ETSAB, Universidad Politécnica de Cataluña. UPC). Asistente del Instituto de Historia y del Centro de Patrimonio, profesora adjunta del Servicio de Investigación y Extensión (FADU–Udelar).